

Bogotá, 31 de marzo de 2020

Señora:

Leda Filomena Hernandez Ucros

Gestor T1 Grado 18

Supervisora del Contrato No. 283 de 2020

Gerente de Regalías y Derechos Económicos-VORP

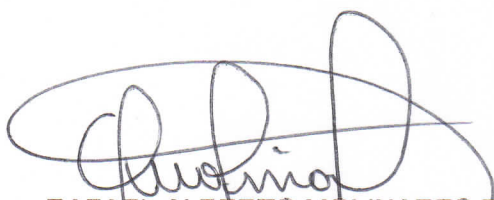
Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 3

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades N°1 del mes de marzo de 2020, Contrato 283 de 2020.

Dando cumplimiento a la cláusula séptima del contrato 283 de 2020, suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en relación con "*Presentar al Supervisor del Contrato, mensualmente, el informe de actividades*"; me permito presentar, el informe de la gestión realizada del 16 al 31 de marzo de 2020.

Atentamente,



RAFAEL ALBERTO MOLINARES RIVERA

C.C.N. 72'160.541 de Barranquilla

CALLE 85 #42D-83 CASA 3 Barranquilla

rafael.molinares@anh.gov.co

Informe de actividades del contrato N.º 283 de 2020 celebrado entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- y Rafael Alberto Molinares Rivera

Periodo del informe: Del 16 al 31 de marzo de 2020

Datos generales del contrato

Contrato Número	283 de 2020	Fecha de firma	03 de marzo de 2020
		Fecha de inicio	16 de marzo de 2020
Nombre del contratista	Rafael Alberto Molinares Rivera		
Documento de identidad o NIT	C.C.N. 72.160.541		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA VORP- a FUNCIONAMIENTO		
CDP No.	6320	Fecha CDP	14/01/2020
RP No.	51820	Fecha RP	04/03/2020
Plazo de ejecución	16 de marzo de 2020	Fecha de terminación	31 de julio de 2020
Valor del contrato	\$77.724.137	Forma de pago	\$14.000.000 (Mensual)

Actividades desarrolladas y resultados generados por obligación específica¹

Se presenta el formato tarjeta de ingreso y registro en arl, solicitud de usuario y creación de cuentas para el equipo de computo

- | |
|--|
| 1. Brindar soporte y apoyo jurídico a la vicepresidencia de operaciones, regalías y participaciones en los tramites propios y delegados a la dependencia |
|--|

No se desarrollaron actividades con respecto a esta obligación específica

- | |
|--|
| 2. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos, atención de derechos de petición, conceptos y solicitudes de terceros tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanía en general, relacionados con el objeto contratado |
|--|

No se desarrollaron actividades con respecto a esta obligación específica

- | |
|--|
| 3. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en los procesos contractuales de liquidación, determinación y seguimiento de los derechos económicos y en materia de regalías, según se le requiera, con el fin de dar adecuada gestión a estos procesos y actividades |
|--|

No se desarrollaron actividades con respecto a esta obligación específica

- | |
|---|
| 4. Efectuar la revisión jurídica de informes, de recursos de reposición, trámites y procedimientos, conceptos, oficios, actos administrativos y respuestas a solicitudes relacionadas con el objeto del contrato. |
|---|
- 

Se inicia el proceso de revisión de los recursos de reposición asignados, accediendo a los archivos en la base de datos de la anh, procederemos a la revisión de cada uno de ellos para resolver los cuales son los siguientes:

1.- FRONTERA ENERGY COLOMBIA – PACIFIC STRUS ENERGY- PETROMINERALES – METAPETROLEUM.

RESOLUCION RECURRIDA: N. 533 DE 30/09/2019
TRIMESTRE RECURRIDO: III DE 2018.
FECHA DEL RECURSO: 24/10/2019
RADICACION: 452146

2. PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD

RESOLUCION RECURRIDA: N. 681 DE 31/10/2019
TRIMESTRE RECURRIDO: IV DE 2018.
FECHA DEL RECURSO: 09/12/2020
RADICACION: 463133

3. PETROLEOS SU AMERICANO, SUCUSAL COLOMBIA

RESOLUCION RECURRIDA: N. 649 DE 31/10/2019
TRIMESTRE RECURRIDO: IV DE 2018.
FECHA DEL RECURSO: 25/11/2019
RADICACION: 457110

4. OCCIDENTAL DE COLOMBIA PETROLEOS SUD AMERICANO, SUCUSAL COLOMBIA

RESOLUCION RECURRIDA: N. 777 DE 10/12/2019
TRIMESTRE RECURRIDO: I DE 2019.
FECHA DEL RECURSO: 08/01/2020
RADICACION: 474266

5. Brindar soporte jurídico en la implementación de protocolos y procedimientos internos para el desarrollo de las funciones propias y delegadas de la Vicepresidencia.

No se desarrollaron actividades con respecto a esta obligación específica

6. Apoyar jurídicamente el proceso de identificación, sustentación y seguimiento de eventuales incumplimientos a la normatividad legal vigente

No se desarrollaron actividades con respecto a esta obligación específica

7. Apoyar jurídicamente en las gestiones contractuales que se requieran o se le soliciten por parte de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones.

No se desarrollaron actividades con respecto a esta obligación específica

8. Informar oportunamente al supervisor del contrato los hechos o circunstancias que generan riesgo para la normal ejecución del contrato y/o afecten su cabal cumplimiento

No se desarrollaron actividades con respecto a esta obligación específica

9. Presentar al supervisor del contrato, mensualmente, el informe de la gestión y labores cumplidas en desarrollo del objeto contratado, con sujeción a los lineamientos impartidos por éste

Se presenta el primer informe del periodo comprendido entre el 16 al 31 de marzo.

10. Acordar con el Gerente de Regalías y Derechos Económicos y el Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio), fijando los requisitos del servicio ofrecido, en términos de oportunidad, productos, medios a utilizar y calidad del servicio.

No se desarrollaron actividades con respecto a esta obligación específica

11. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el Superior inmediato, necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo

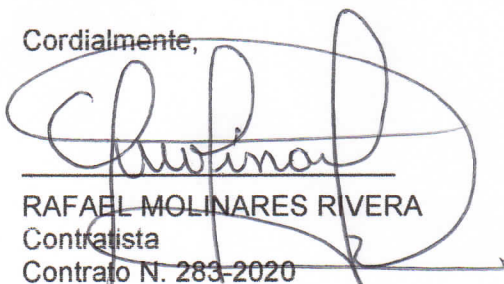
No se Desarrolló actividades con respecto a esta obligación específica

12. Subir a la plataforma SECOP II los informes mensuales de ejecución del contrato

una vez presentado el informe al supervisor se realizará el respectivo cargue

En los anteriores términos, he dado cumplimiento al desarrollo de las obligaciones específicas desde el día 16 hasta el día 31 de marzo del 2020.

Cordialmente,



RAFAEL MOLINARES RIVERA
Contratista
Contrato N. 283-2020